



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Convalida los registros de aprobación de asignaturas - Historia académica del Ab. Eugenio Pablo Pérez Moreno - Carrera de Especialización Derecho Procesal con mención en Derecho Procesal Penal

VISTO:

El certificado analítico final del Ab. Eugenio Pablo Pérez Moreno DNI 17.845.219, egresado con el título de Especialista en Derecho Procesal con mención en Derecho Procesal Penal y la necesidad de su certificación ante el Ministerio de Educación de la Nación;

Y CONSIDERANDO:

El certificado analítico final del Ab. Eugenio Pablo Pérez Moreno DNI 17.845.219, egresado con el título de Especialista en Derecho Procesal con mención en Derecho Procesal Penal y la necesidad de su certificación ante el Ministerio de Educación de la Nación;

Que, en virtud de ello, se advierte que los registros de las aprobaciones de las actividades curriculares a) Proceso Transnacional, b) Proceso Casatorio y Acciones Impugnativas, c) Derecho Procesal Constitucional, d) Medidas Cautelares en el Proceso Civil, e) Técnicas de Investigación Jurídica, f) Teoría General de la Prueba Judicial y g) Tesina se confeccionaron con el formato empleado con anterioridad a la implementación del sistema SIU Guaraní;

Que se hace necesario convalidar lo actuado a los fines de posibilitar la certificación por parte del Ministerio del analítico mencionado;

Por todo ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1º: Convalidar los registros de aprobación de las asignaturas que a continuación se detallan, correspondientes a la historia académica del Ab. Eugenio Pablo Pérez Moreno DNI 17.845.219 egresado de la Carrera de Especialización Derecho Procesal con mención en Derecho Procesal Penal:

- a) Proceso Transnacional – Calificación: siete (7) puntos – Fecha de aprobación 02.09.1999
- b) Proceso Casatorio y Acciones Impugnativas – Calificación: nueve (9) puntos – Fecha de aprobación 11.05.1998
- c) Derecho Procesal Constitucional – Calificación: siete (7) puntos – Fecha de aprobación 17.12.1997
- d) Medidas Cautelares en el Proceso Civil – Calificación Aprobado – Fecha de aprobación 26.05.1999
- e) Técnicas de Investigación Jurídica – Calificación Aprobado – Fecha de aprobación 30.09.1999
- f) Teoría General de la Prueba Judicial – Calificación Aprobado – Fecha de aprobación 29.07.1999
- g) Tesina – Calificación: diez (10) puntos – Fecha de aprobación 17.08.2004.

Art. 2º: Regístrese y comuníquese.